



INFORME DE REFORMA AL PAC INSTITUCIONAL Nro. 06

Septiembre, 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. ANTECEDENTES.....	4
2.1. BASE LEGAL	4
2.2. PROCESO ADMINISTRATIVO.....	5
3. OBJETIVO	8
3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
4. ALCANCE	8
5. DESARROLLO DEL INFORME.....	8
5.1. ANÁLISIS JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE REFORMA	8
5.1.1. Recopilación de Información.....	8
5.1.2. Actividades realizadas para la reforma al PAC	8
5.2. ANÁLISIS DE LA REFORMA.....	9
5.2.1. Análisis justificativo de la necesidad de la Reforma.....	9
5.2.2. Análisis de Variación.....	14
6. CONCLUSIÓN	21
7. RECOMENDACIÓN	21
8. ANEXOS.....	21

Código de informe:	GAD-DAF-REG-51-2024-058
Fecha de emisión:	05-09-2024

Dirección / Unidad:	Dirección Administrativa Financiera
Ubicación:	Archivo Unidad Administrativa
Nombre responsable: (Director / Unidad):	Ing. Sandra Medina
Proceso:	GAD.1 Gestión de Contratación Pública
Subproceso:	GAD.1.1 Procedimiento de contrataciones públicas

RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
APROBADO POR:	Ing. Sandra Medina Iturre Directora Administrativa Financiera		05-09-2024
REVISADO POR:	Econ. Holger Agila Soto EXPERTO ADMINISTRATIVO		05-09-2024
ELABORADO POR:	Ing. Mayra Muñoz ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS		05-09-2024

1. RESUMEN EJECUTIVO

El informe de sustento de la reforma al PAC se presenta de acuerdo con el requerimiento formulado por la Dirección Administrativa Financiera, mediante memorando Nro. CACES-DAF-2024-1312-M de 04 de septiembre de 2024 y por la Unidad de Comunicación Social mediante memorando Nro. CACES-UCS-2024-0093-M de 04 de septiembre de 2024 a las actividades que se encuentran en el Plan Institucional y que cuentan con el presupuesto pertinente.

Se realiza el análisis del requerimiento expuesto por la Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Comunicación Social se presenta la propuesta de reforma al PAC institucional No. 06 del ejercicio fiscal 2024.

2. ANTECEDENTES

2.1. BASE LEGAL

El artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1.- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2.- Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC: para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y. 4.- El cronograma de implementación del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”*

El 12 de octubre de 2010 entró en vigencia la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), norma que fue modificada a través de la Ley Reformatoria publicada el 02 de agosto de 2018, en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 297, de cuyo contenido se colige que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el Organismo al que hace referencia el numeral 2 del artículo 353 de la Constitución de la República; en tal sentido, el artículo 171 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece que el CACES es un *“(…) organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa”*.

Mediante Resolución Nro. CACES-P-2022-0032-R, de 14 de junio de 2022, se delega al coordinador/a general administrativo financiero, además de las funciones actualmente asignadas en la normativa vigente, para que a nombre y representación del presidente del CACES y previo cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República, la Ley y más

normas aplicables, ejerza las siguientes atribuciones: *“Artículo 2.- Autorizador de Gasto y Montos. - Son ordenadores de gasto del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, quienes mediante acto administrativo o de simple administración expreso válido, decidan la realización de una acción que genere o produzca afectación al presupuesto de gastos institucionales, con la cual autorizan el gasto e inicio del procedimiento de contratación pública para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, ejecución de obras y prestación de servicios incluido consultoría, y serán los servidores que tendrán las atribuciones y facultades en las cuantías y asuntos que a continuación se detallan:*

Autorizador de Gasto	Monto
<i>Presidente del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior</i>	<i>Procedimientos de contratación pública cuya cuantía sea superior a 280.000,00 USD con impuestos y además de consultoría por contratación directa, lista corta o concurso público; y, contrataciones en situaciones de emergencia que realice el CACES.</i>
<i>Coordinador General Administrativo Financiero</i>	<i>Procedimientos de contratación pública cuya cuantía sea igual o menor a 280.000,00 USD con impuestos.</i>

(...) **Artículo 4.- Competencias comunes de los Autorizadores de Gasto.** – Son competencias de los Autorizadores de Gasto en base a los montos establecidos en el artículo precedente, las siguientes: (...) o. Aprobar, modificar, reformar y ampliar el Plan Anual de Contrataciones, previo informe de la unidad requirente y de la Dirección Administrativa Financiera (...).”

2.2. PROCESO ADMINISTRATIVO

Con Resolución Nro. 28-SE-11-CACES-2023 de 18 de diciembre de 2023, el Pleno del Consejo de la Institución, aprobó el Plan Institucional del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del ejercicio fiscal 2024.

Con Resolución Nro. 003-SE-02-CACES-2024, de 12 de enero de 2024 el Pleno del Consejo de la Institución, aprobó la primera reforma al Plan Institucional del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del ejercicio fiscal 2024.

Con Resolución Nro. 004-SE-02-CACES-2024, de 12 de enero de 2024 el Pleno del Consejo de la Institución, aprobó la primera reforma al Presupuesto del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del ejercicio fiscal 2024.

Con Resolución Nro. 005-SE-02-CACES-2024, de 12 de enero de 2024 el Pleno del Consejo de la Institución, aprobó la proforma presupuestaria para el ejercicio 2024 y programación presupuestaria cuatrienal 2024-2027 del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), conforme al “Informe de la propuesta de proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, y la programación presupuestaria cuatrienal 2024-2027”, signado con el código Nro. GAD-DAF-RE-01-2024-001 de 11 de enero de 2024, emitido por la Dirección Administrativa Financiera de este Organismo.

Una vez que el Pleno del Consejo de la Institución, aprobó la primera reforma al Plan Institucional del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del ejercicio

fiscal 2024, considerando el valor real asignado por el Ministerio de Economía de Finanzas que fue por un monto de \$4'859.738,66, conforme el siguiente detalle:

Cuadro No. 01 PLAN INSTITUCIONAL 2024 POR DIRECCIÓN / UNIDAD

DIRECCIONES	PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN AL 10 DE ENERO 2024 (USD)	INCREMENTO (USD)	REDUCCIÓN (USD)	PROPUESTA DE CODIFICADO	VARIACIÓN
Dirección de Estudios e Investigación	184.065,59		102.806,59	81.259,00	-102.806,59
Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Conservatorios Superiores	186.351,20		26.601,99	159.749,21	-26.601,99
Dirección de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas	459.707,97		170.241,19	289.466,78	-170.241,19
Dirección de Exámenes	215.472,00	3.520,00	81.512,00	137.480,00	-77.992,00
TOTAL SECRETARÍA TÉCNICA	1.045.596,76	3.520,00	381.161,77	667.954,99	-377.641,77
Dirección Administrativa Financiera	460.257,46	36.123,43	97.536,46	398.844,43	-61.413,03
Dirección de Administración de Talento Humano (Gastos Operativos)	3.524.078,42	6.000,00	39.118,00	3.490.960,42	-33.118,00
Unidad de Documentación y Archivo	6.174,00		3.674,00	2.500,00	-3.674,00
AREAS DE APOYO	3.990.509,88	42.123,43	140.328,46	3.892.304,85	-98.205,03
Procuraduría	2.044,00		1.244,00	800,00	-1.244,00
Unidad de Comunicación Social	13.800,00		3.500,00	10.300,00	-3.500,00
Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	12.500,00		3.000,00	9.500,00	-3.000,00
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	298.878,82	30.174,50	50.174,50	278.878,82	-20.000,00
AREAS DE ASESORÍA	327.222,82	30.174,50	57.918,50	299.478,82	-27.744,00
Total general 2024	5.363.329,46	75.817,93	579.408,73	4.859.738,66	-503.590,80

Cuadro No. 02 – PLAN INSTITUCIONAL 2024 POR PROGRAMA Y ACTIVIDAD

PROG	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN AL 10 DE ENERO 2024 (USD)	INCREMENTO (USD)	REDUCCIÓN (USD)	PROPUESTA DE CODIFICADO (USD)	VARIACIÓN
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.072.304,38	72.297,93	193.635,77	2.950.966,54	-121.337,84
TOTAL PROGRAMADO PROGRAMA 01				3.072.304,38	72.297,93	193.635,77	2.950.966,54	-121.337,84
55	EVALUACIÓN ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	001	REALIZAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS IES (DEI)	1.429.493,91		107.417,78	1.322.076,13	-107.417,78
		002	APLICAR EL EXAMEN DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL (EHEP) Y DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (ENEC) (DEX)	215.472,00	3.520,00	81.512,00	137.480,00	-77.992,00
		003	EVALUAR A LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS (DEAUEP)	117.545,05		31.745,01	85.800,04	-31.745,01
		004	EVALUAR A LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS, DE ARTES O CONSERVATORIOS SUPERIORES (DEAICS)	186.351,20		26.601,99	159.749,21	-26.601,99
		005	EVALUAR CARRERAS Y PROGRAMAS (DEAUEP)	342.162,92		138.496,18	203.666,74	-138.496,18
		TOTAL PROGRAMADO PROGRAMA 55				2.291.025,08	3.520,00	385.772,96
TOTAL				5.363.329,46	75.817,93	579.408,73	4.859.738,66	-503.590,80

Mediante Resolución Nro. CACES-P-2024-0002-R, de 12 de enero de 2024, la Dra. Ximena M. Córdova Vallejo, Ph.D. Presidenta de este Consejo, aprobó el Plan Anual de Contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Mediante Resolución Nro. CACES-CGAF-2024-0004-R de 13 de marzo de 2024 se aprobó la primera reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024 del Consejo de Aseguramiento de

la Calidad de la Educación Superior, de conformidad con el Informe de reforma al PAC Institucional Nro. 01 signado con código Nro. GAD-DAF-REG-51-2024-022 de 07 de marzo de 2024.

Mediante Resolución Nro. CACES-CGAF-2024-0009-R de 4 de abril de 2024 se aprobó la segunda reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024 del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, de conformidad con el Informe de reforma al PAC Institucional Nro. 02 signado con código Nro. GAD-DAF-REG-51-2024-025 de 01 de abril de 2024.

Mediante Resolución Nro. CACES-CGAF-2024-0020-R de 14 de junio de 2024 se aprobó la tercera reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024 del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, de conformidad con el Informe de reforma al PAC Institucional Nro. 03 signado con código Nro. GAD-DAF-REG-51-2024-041 de 10 de junio de 2024.

Mediante Resolución Nro. CACES-CGAF-2024-0025-R de 14 de agosto de 2024 se aprobó la cuarta reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024 del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, de conformidad con el Informe de reforma al PAC Institucional Nro. 04 signado con código Nro. GAD-DAF-REG-51-2024-051 de 8 de agosto de 2024.

Mediante Resolución Nro. CACES-CGAF-2024-0029-R de 02 de septiembre de 2024 se aprobó la quinta reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024 del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, de conformidad con el Informe de reforma al PAC Institucional Nro. 05 signado con código Nro. GAD-DAF-REG-51-2024-056 de 29 de agosto de 2024.

Mediante memorando Nro. CACES-DAF-2024-1312-M de 04 de septiembre de 2024, la Ing. Sandra Medina Directora Administrativa Financiera solicita a la Econ. María Belén Vásquez Guizado Coordinadora General Administrativa Financiera, lo siguiente *"(...) solicito a usted autorice se proceda con el trámite pertinente para reformar el Plan Anual de Contrataciones 2024, de la Dirección Administrativa Financiera, con el fin den cumplir con los objetivos institucionales y ejecutar las siguientes actividades programadas para el segundo cuatrimestre del presente ejercicio fiscal (...)"*

Mediante disposición inserta en el documento citado en el párrafo la Coordinadora General Administrativa Financiera, señala: *"(...) Autorizado, siempre que se verifique que el proceso cuenta con toda la documentación habilitante y se de estricto cumplimiento a la normativa legal vigente"*.

Mediante memorando Nro. CACES-UCS-2024-0093-M de 04 de septiembre de 2024, la Lic. Irene Paola Arroyo, Responsable de Unidad de Comunicación Social, solicita a la Econ. María Belén Vásquez Guizado Coordinadora General Administrativa Financiera, lo siguiente *"(...) autorice a quien corresponda se proceda con el trámite pertinente de reformar el Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad de Comunicación Social, de acuerdo con los documentos de sustento adjuntos. (...)"*.

Mediante disposición inserta en el documento citado en el párrafo la Coordinadora General Administrativa Financiera, señala: *"(...) Autorizado, siempre que se verifique que el proceso cuenta con toda la documentación habilitante y se de estricto cumplimiento a la normativa legal vigente"*.

3. OBJETIVO

Modificar el Plan Anual de Contrataciones del CACES del ejercicio fiscal 2024, conforme a los requerimientos realizados por la Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Comunicación Social con el fin de viabilizar la ejecución de la contratación.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el requerimiento mediante la viabilidad de la reforma solicitada.
- Estructurar la modificación al PAC, en base a los requerimientos de la Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Comunicación Social.
- Modificar el Plan Anual de Contrataciones en el sistema SOCE, a fin de que se encuentre actualizado y nos permita realizar de forma oportuna los procedimientos de contratación programados en el presente ejercicio fiscal.

4. ALCANCE

Realizar el registro de la reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Administrativa Financiera y de la Unidad de Comunicación Social verificando el enlace entre el sistema del Administración Financiera (ESIGEF) y el Sistema Oficial de Contratación del Estado – SOCE.

5. DESARROLLO DEL INFORME

5.1. ANÁLISIS JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE REFORMA

5.1.1. Recopilación de Información

La información recopilada que sirvió para confirmar la viabilidad de la reforma es:

1. Requerimiento de la Dirección Administrativa Financiera, adjunto Informe y Anexo.
2. Requerimiento de la Unidad de Comunicación Social, adjunto Informe y Anexo.

5.1.2. Actividades realizadas para la reforma al PAC

De acuerdo con la necesidad de la Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Comunicación Social a las disposiciones expuestas en los memorandos por la Coordinadora General Administrativa Financiera se realizaron las siguientes actividades:

- Verificar la información remitida por la Unidad sea correcta.
- Considerar la información de la Dirección Administrativa Financiera y de la Unidad de Comunicación Social a fin de plantear la reforma al PAC.

5.2. ANÁLISIS DE LA REFORMA

5.2.1. Análisis justificativo de la necesidad de la Reforma

Actualmente el PAC institucional se encuentra registrado por el valor de USD. 624.591,70 valor que se encuentra enlazado con el presupuesto asignado para las diferentes direcciones y unidades del CACES, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD/DIRECCIÓN	VALOR PAC
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	287.877,59
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	50.490,37
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	89.970,30
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE INSTITUTOS Y CONSERVATORIOS SUPERIORES	6.285,72
DIRECCIÓN DE EXAMENES	2.937,60
PROCURADURIA	636,00
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	10.300,00
UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	700,00
DIRECCIÓN DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS	77.100,00
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	98.294,12
TOTAL:	624.591,70

El PAC actual distribuido por programa y actividad se presenta de la siguiente manera:

PROG	ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	VALOR PAC
'01	'001	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	448.298,08
55	'001	REALIZAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS IES	89.970,30
	'002	APLICAR EL EXAMEN DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL (EHEP) Y DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (ENEC)	2.937,60
	'003	EVALUAR A LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS	0,00
	'004	EVALUAR A LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS, DE ARTES O CONSERVATORIOS SUPERIORES (DEAICS)	6.285,72
	'005	EVALUAR CARRERAS Y PROGRAMAS	77.100,00
TOTAL:			624.591,70

La Dirección Administrativa Financiera, solicitó la reforma de conformidad al siguiente detalle:

CREACIÓN DE NUEVA CONTRATACIÓN:

- ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA QUE CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO (C3)

Se crea esta actividad con la finalidad de atender los requerimientos de las diferentes unidades de la institución, toda vez que se han redistribuido los recursos asignados a la DAF por el monto USD. 1.871,91 y que se efectuará en el tercer cuatrimestre (C3).

- **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA QUE NO CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO (3).**

Se crea esta actividad con la finalidad de atender los requerimientos de las diferentes unidades de la institución, toda vez que se han redistribuido los recursos asignados a la DAF por el monto USD. 1.535,33 y que se efectuará en el tercer cuatrimestre (C3).

- **CONTRATACION DEL SERVICIO NO NORMALIZADO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS Y LAS SERVIDORAS Y AUTORIDADES DEL CACES (3).**

Se crea esta actividad con la finalidad de atender los requerimientos de pasajes aéreos internacionales de las áreas técnicas de la institución, relacionados al ítem presupuestario 530302 programa 55 actividad 003 por un monto USD. 7.000,00 y al programa 55 actividad 005, toda vez que se han redistribuido los recursos asignados a la DAF por el monto USD. 3.830,52.

- **CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CACES (3)**

Se crea esta actividad con la finalidad de brindar el servicio de seguridad privada para el edificio del CACES en obra gris, toda vez que se han redistribuido los recursos asignados a la DAF por el monto USD. 1.337,09.

- **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO QUE NO SE ENCUENTRA EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA USO DEL CACES (3).**

Se crea esta actividad con la finalidad de atender los requerimientos de los servidores y trabajadores de la institución relacionados a la provisión de sillas ergonómicas, con la finalidad de precautar la salud y bienestar de los servidores, toda vez que se han redistribuido los recursos asignados a la DAF por el monto USD. 6.659,36.

MODIFICACIÓN MONTOS DE CONTRATACIÓN:

- **ADQUISICIÓN DE TONERS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESION QUE NO SE ENCUENTRAN CATALOGADOS.**

Esta actividad se tiene prevista para el 3er cuatrimestre (C3), una vez realizado el análisis de compra de los suministros de impresión se verifico que es necesario reducir el valor el mismo que servirá para financiar otras actividades, por lo cual se procede a disminuir el monto relacionado a los ítems presupuestarios 530813 pasando de USD. 1.000,00 a USD. 500,00; y al ítem 530807 de USD. 5.000,00 a USD. 1.000,00.

- **ADQUISICIÓN DE TONERS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESION QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS**

Esta actividad se tiene prevista para el 3er cuatrimestre (C3), una vez realizado el análisis de compra de los suministros de impresión se verifico que es necesario reducir el valor el mismo que servirá para financiar otras actividades, por lo cual se procede a disminuir el monto relacionado al ítem presupuestario 530807 de USD. 1.500,00 a USD. 1.000,00.

- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA LAS OFICINAS DEL CACES.**

Esta actividad se tenía prevista para el 2do. cuatrimestre (C2), por lo que una vez finalizado el proceso existe un excedente por lo cual se procede a regularizar el monto en base al monto adjudicado, pasando de USD. 4.000,00 a USD. 2.541,07.

- **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL CACES.**

Esta actividad se tenía prevista para el 2do. cuatrimestre (C2), por lo que una vez finalizado el proceso existe un excedente por lo cual se procede a regularizar el monto en base al monto adjudicado, pasando de USD. 2.200,00 a USD. 2.020,00 correspondiente al CPC 3611100280; de USD. 1.600,00 a USD. 1.529,5 correspondiente al CPC 36111002133; y 650,00 a USD. 608,25 correspondiente al CPC 36111001113.

- **ADQUISICIÓN DE BIENES Y ENSERES PARA EL CACES DISPENSADORES DE AGUA - MICROONDAS.**

Esta actividad se tenía prevista para el 2do. cuatrimestre (C2), por lo que una vez finalizado el proceso existe un excedente por lo cual se procede a regularizar el monto en base al monto adjudicado, pasando de USD. 3.000,00 a USD. 2.764.00.

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR PARA LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CACES.**

Esta actividad se tenía prevista para el 2do. cuatrimestre (C2), por lo que una vez finalizado el proceso existe un excedente por lo cual se procede a regularizar el monto en base al monto adjudicado, pasando de USD. 2.850,00 a USD. 2.700,00.

MODIFICACIÓN MONTOS DE CONTRATACIÓN Y CAMBIO DE CUATRIMESTRE:

- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO NO NORMALIZADO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS Y LAS SERVIDORAS Y AUTORIDADES DEL CACES (3).**

Esta actividad se tenía programada para el 2do cuatrimestre (C2), una vez que se ha consolidado los requerimientos para proyección de adquisición de boletos aéreos es necesario financiar esta contratación, por lo cual existe un incremento en el monto con los valores redistribuidos de la asignación presupuestaria de la Dirección Administrativa Financiera pasando de USD. 29.914.87 a USD. 51.710,00, con el ítem presupuestario 530301 programa 01 actividad 001 y de USD. 1.383,71 a USD. 1.960,18. Con el ítem presupuestario 530302 programa 01 actividad 001.

MODIFICACIÓN A LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN, CUATRIMESTRE Y MONTO

- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PINTURA DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CACES.**

Una vez que se ha revisado el informe de necesidad de la contratación y establecido los productos, se debe cambiar el objeto de contratación siendo el siguiente: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PINTURA PARA LOS EDIFICIOS EN COMODATO CABRERA CHÁVEZ Y ROCAFUERTE", se cambia del 2do. al 3er cuatrimestre, además se procede a disminuir el monto pasando de USD. 27.377,00 a USD. 24.900,00.

ELIMINACIÓN DE LINEA DE CONTRATACIÓN:

- **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO DEL CACES.**

Se elimina esta actividad debido a que la contratación se va a financiar con presupuesto plurianual, relacionados a los ítems presupuestario 530405, 530813 y 503803.

MODIFICACIÓN A LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN Y MONTO.

- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CACES**

Una vez que se ha revisado el informe de necesidad de la contratación y establecido los productos, se debe cambiar el objeto de contratación siendo el siguiente: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO EN COMODATO CABRERA CHÁVEZ", además se procede a disminuir el monto pasando de USD. 9.337,09 a USD. 8.000,00.

MODIFICACIÓN DEL MONTO DE CONTRATACIÓN Y CAMBIO DE CUATRIMESTRE

- **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO QUE SE ENCUENTRA EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA USO DEL CACES.**

Esta actividad planificada en el PAC institucional se había considerado efectuarla en el segundo cuatrimestre (C2), sin embargo, considerando el trámite previo fue necesario reformular para el tercer cuatrimestre (C3), además se procede a modificar el monto pasando de USD. 18.250,00 a USD. 9.000,00.

La Unidad de Comunicación Social, solicitó la reforma de conformidad al siguiente detalle:

MODIFICACIÓN AL MONTO, CUATRIMESTRE Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

- **CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE MATERIAL CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL**

Esta actividad considera un incremento en la asignación de recursos, por lo que una vez efectuado dicho incremento a nivel presupuestario pasa de USD. \$ 4.800,00 a USD. \$ 19.800,00.

Por lo que se reprograma del segundo cuatrimestre (C2) al tercer cuatrimestre (C3) y considera el cambio de proceso de contratación de ínfima cuantía a subasta inversa electrónica.

CREACIÓN DE NUEVA CONTRATACIÓN

- ADQUISICION DE PANTALLAS DIGITALES PARA FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO EN EVENTOS INSTITUCIONALES

En atención a las necesidades institucionales, se incluye esta actividad al PAC institucional, misma que se encuentra financiada por un monto de USD. \$6.000,00 con el ítem presupuestario 840104 utilizando el proceso de contratación de ínfima cuantía.



PROYECTO/PROCESO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD (REQUERIMIENTO)	PRESUPUESTO 2024				PAC 2024						REFORMA PAC 2024						INCREMENTO	DISMINUCIÓN	OBSERVACION
			PROG	ACT	ÍTEM PR.	VALOR CODIFICADO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR PAC	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATR.	BIEN O SERVICIO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR PAC	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATR.	BIEN O SERVICIO			
GAD_1_2_Procedimientos_de_Infimas_Cuantías	Contratar la adquisición de materiales de oficina que constan en catálogo electrónico	Realizar el pago por la adquisición de materiales de oficina que constan en catálogo electrónico	01	001	530804	4.600,00	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA QUE CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO	2.728,09	CATÁLOGO ELECTRONICO	3212920156	C1	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA QUE CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO	2.728,09	CATÁLOGO ELECTRONICO	3212920156	C1	BIEN			DATO INFORMATIVO
													ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA QUE CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO	1.871,91	CATÁLOGO ELECTRONICO	321290518	C3	BIEN	1.871,91		SE CREA LA LINEA
GAD_1_1_Procedimientos_de_Contrataciones_Públicas	Contratar la adquisición de materiales de oficina que no constan en catálogo electrónico	Realizar el pago por la adquisición de materiales de oficina que no constan en catálogo electrónico	01	001	530804	3.900,00	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA QUE NO CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO	2.364,67	INFIMA CUANTIA	321290418	C1	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA QUE NO CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO	2.364,67	INFIMA CUANTIA	321290418	C1	BIEN			DATO INFORMATIVO
													ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA QUE NO CONSTAN EN CATALOGO ELECTRONICO	1.535,33	INFIMA CUANTIA	449142321	C3	BIEN	1.535,33		SE CREA LA LINEA
GAD_1_2_Procedimientos_de_Infimas_Cuantías	Contratar la adquisición de suministros de impresión	Realizar el pago por la adquisición de suministros de impresión	01	001	530813	500,00	ADQUISICION DE TONERS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESION QUE NO SE ENCUENTRAN CATALOGADOS	1.000,00	INFIMA CUANTIA	449221111	C3	BIEN	ADQUISICION DE TONERS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESION QUE NO SE ENCUENTRAN CATALOGADOS	500,00	INFIMA CUANTIA	449221111	C3	BIEN		500,00	SE REDUCE EL VALOR A CONTRATAR
GAD_1_1_Procedimientos_de_Contrataciones_Públicas	Contratar la adquisición de suministros de impresión	Realizar el pago por la adquisición de suministros de impresión				500,00	ADQUISICION DE TONERS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESION QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS	500,00	CATÁLOGO ELECTRONICO	449221111	C3	BIEN	ADQUISICION DE TONERS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESION QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS	500,00	CATÁLOGO ELECTRONICO	3513001140	C3	BIEN		-	DATO INFORMATIVO
GAD_1_2_Procedimientos_de_Infimas_Cuantías	Contratar la adquisición de suministros de impresión	Realizar el pago por la adquisición de suministros de impresión	01	001	530807	1.000,00	ADQUISICION DE TONERS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESION QUE NO SE	5.000,00	INFIMA CUANTIA	38912013912	C3	BIEN	ADQUISICION DE TONERS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESION QUE NO SE	1.000,00	INFIMA CUANTIA	38912013912	C3	BIEN		4.000,00	SE REDUCE EL VALOR A CONTRATAR

PROYECTO/PROCESO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD (REQUERIMIENTO)	PRESUPUESTO 2024				PAC 2024						REFORMA PAC 2024						INCREMENTO	DISMINUCIÓN	OBSERVACION
			PROG	ACT	ÍTEM PR.	VALOR CODIFICADO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR PAC	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATR.	BIEN O SERVICIO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR PAC	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATR.	BIEN O SERVICIO			
							ENCUENTRAN CATALOGADOS						ENCUENTRAN CATALOGADOS								
GAD_1_1_Procedimientos de Contrataciones Públicas	Contratar la adquisición de suministros de impresión	Realizar el pago por la adquisición de suministros de impresión				1.000,00	ADQUISICION DE TONERS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESION QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS	1.500,00	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	38912013912	C3	BIEN	ADQUISICION DE TONERS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESION QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS	1.000,00	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	389120131063	C3	BIEN		500,00	SE REDUCE EL VALOR A CONTRATAR
GAD_1_1_Procedimientos de Contrataciones Públicas	Contratar servicio no normalizado de una agencia de viajes para la adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para las y los servidores y autoridades del CACES que posibiliten su provisión de manera óptima y eficiente	Pago por pasajes nacionales adquiridos	01	001	530301	125.994,08	CONTRATACION DEL SERVICIO NO NORMALIZADO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS Y LAS SERVIDORAS Y AUTORIDADES DEL CACES	29.914,87	COTIZACIÓN	678110012	C2	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO NO NORMALIZADO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS Y LAS SERVIDORAS Y AUTORIDADES DEL CACES	51.710,00	COTIZACIÓN	678110012	C3	SERVICIO	21.795,13		SE FINANCIA LA ACTIVIDAD PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES Y CAMBIO DE CUATRIMESTRE
GPL_3_Gestión de Asuntos Internacionales	GPL_3_2_Comisiones de Servicios al Exterior	Participar en reuniones redes internacionales	01	001	530302	4.500,00	CONTRATACION DEL SERVICIO NO NORMALIZADO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS Y LAS SERVIDORAS Y AUTORIDADES DEL CACES	1.383,71	COTIZACIÓN	678110012	C2	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO NO NORMALIZADO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS Y LAS SERVIDORAS Y AUTORIDADES DEL CACES	1.960,18	COTIZACIÓN	678110012	C3	SERVICIO	576,47		SE FINANCIA LA ACTIVIDAD PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES Y CAMBIO DE CUATRIMESTRE
GPL_3_Gestión de Asuntos Internacionales	GPL_3_2_Comisiones de Servicios al Exterior	Participar en reuniones de la Red RANA	01	001	530302	700,00	CONTRATACION DEL SERVICIO NO NORMALIZADO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS Y LAS SERVIDORAS Y AUTORIDADES DEL CACES						CONTRATACION DEL SERVICIO NO NORMALIZADO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS Y LAS SERVIDORAS Y AUTORIDADES DEL CACES								

PROYECTO/PROCESO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD (REQUERIMIENTO)	PRESUPUESTO 2024				PAC 2024						REFORMA PAC 2024						INCREMENTO	DISMINUCIÓN	OBSERVACION
			PROG	ACT	ÍTEM PR.	VALOR CODIFICADO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR PAC	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATR.	BIEN O SERVICIO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR PAC	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATR.	BIEN O SERVICIO			
GEI_2_Gestión de la Innovación	GEI_2_1_Diseño de Instrumentos Técnicos para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	Generar insumos, instrumentos y propuestas que integren el Plan del sistema de aseguramiento de la calidad Institucional	55	003	530302	3.500,00							CONTRATACION DEL SERVICIO NO NORMALIZADO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS Y LAS SERVIDORAS Y AUTORIDADES DEL CACES	7.000,00	COTIZACIÓN	678110012	C3	SERVICIO	7.000,00		SE CREA LA LINEA
		Generar insumos, instrumentos y propuestas que integren el Plan del sistema de aseguramiento y promoción de la calidad (3 pasajes para la visita técnica internacional de promoción de la calidad)	55	003	530302	3.500,00															
GEI_2_Gestión de la Innovación	GEI_2_1_Diseño de Instrumentos Técnicos para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	Generar insumos, instrumentos y propuestas que integren el Plan del sistema de aseguramiento de la calidad de Carreras	55	005	530302	3.500,00							CONTRATACION DEL SERVICIO NO NORMALIZADO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS Y LAS SERVIDORAS Y AUTORIDADES DEL CACES	3.830,52	COTIZACIÓN	678110012	C3	SERVICIO	3.830,52		SE CREA LA LINEA
		Generar insumos, instrumentos y propuestas que integren el Plan del sistema de aseguramiento de la calidad de Posgrados	55	005	530302	3.500,00															

PROYECTO/PROCESO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD (REQUERIMIENTO)	PRESUPUESTO 2024				PAC 2024						REFORMA PAC 2024						INCREMENTO	DISMINUCIÓN	OBSERVACION
			PROG	ACT	ÍTEM PR.	VALOR CODIFICADO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR PAC	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATR.	BIEN O SERVICIO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR PAC	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATR.	BIEN O SERVICIO			
GAD_1_1_Procedimientos de Contrataciones Públicas	Instalación, readecuaciones y mantenimientos de instalaciones que ocupa el CACES	Pago de obligaciones restantes de contrato del año 2023 por Servicio de adecuaciones de las nuevas instalaciones asignadas al CACES ubicadas en el edificio Cabrera Chávez	01	001	530402	33.564,07	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PINTURA DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CACES	27.377,00	SUBASTA INVERSA	547300111	C2	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PINTURA PARA LOS EDIFICIOS EN COMODATO CABRERA CHÁVEZ Y ROCAFUERTE	24.900,00	SUBASTA INVERSA	547300111	C3	SERVICIO		2.477,00	CAMBIO CUATRIMESTRE, OBJETO DE CONTRATACIÓN Y MONTO
							CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO O Y REPARACIÓN DE BAÑOS DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CACES	6.123,00	INFIMA CUANTIA	541210015	C1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BAÑOS DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CACES	6.123,00	INFIMA CUANTIA	541210015	C1	SERVICIO			SOLO INFORMATIVO
							CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA LAS OFICINAS DEL CACES.	4.000,00	INFIMA CUANTIA	546990111	C2	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA LAS OFICINAS DEL CACES.	2.541,07	INFIMA CUANTIA	546990111	C2	SERVICIO		1.458,93	SE AJUSTA MONTO CON EL VALOR ADJUDICADO DE LA CONTRATACIÓN
GAD_3_1_Transporte Institucional y Mantenimiento Vehicular	Mantenimiento preventivo por vigencia tecnológica de vehículos del CACES	Pagos por el servicio de mantenimiento de los vehículos del CACES (mano de obra)	01	001	530405	508,68	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO DEL CACES	508,68	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	871410011	C3	BIEN								508,68	SE ELIMINA LA LINEA FINANCIAMIENTO O PLURIANUAL
		Pagos por el servicio de mantenimiento de los vehículos del CACES (repuestos)	01	001	530813	508,68	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO DEL CACES	508,68	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	4911300116	C3	BIEN								508,68	SE ELIMINA LA LINEA FINANCIAMIENTO O PLURIANUAL
		Pagos por el servicio de mantenimiento de los vehículos del CACES (lubricantes)	01	001	530803	254,34	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO DEL CACES	254,34	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	333800212	C3	BIEN								254,34	SE ELIMINA LA LINEA FINANCIAMIENTO O PLURIANUAL
GAD_1_Gestión de Contrataciones	Adquisición de neumáticos para los	Pago por adquisición de neumáticos	01	001	530813	4.157,75	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS	2.200,00	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3611100280	C2	BIEN	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS	2.020,00	CATÁLOGO	3611100280	C2	BIEN		180,00	SE AJUSTA MONTO CON EL VALOR

PROYECTO/PROCESO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD (REQUERIMIENTO)	PRESUPUESTO 2024				PAC 2024						REFORMA PAC 2024						INCREMENTO	DISMINUCIÓN	OBSERVACION
			PROG	ACT	ÍTEM PR.	VALOR CODIFICADO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR PAC	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATR.	BIEN O SERVICIO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR PAC	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATR.	BIEN O SERVICIO			
tación Pública	vehículos del CACES	para los vehículos del CACES					VEHÍCULOS DEL CACES						VEHÍCULOS DEL CACES		ELECTRÓNICO						ADJUDICADO DE LA CONTRATACIÓN
		Pago por adquisición de neumáticos para los vehículos del CACES	01	001	530813		ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL CACES	1.600,00	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	36111002133	C2	BIEN	ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL CACES	1.529,50	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	36111002133	C2	BIEN		70,50	SE AJUSTA MONTO CON EL VALOR ADJUDICADO DE LA CONTRATACIÓN
		Pago por adquisición de neumáticos para los vehículos del CACES	01	001	530813		ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL CACES	650,00	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	36111001113	C2	BIEN	ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL CACES	608,25	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	36111001113	C2	BIEN		41,75	SE AJUSTA MONTO CON EL VALOR ADJUDICADO DE LA CONTRATACIÓN
GAD_1_Gestión de Contratación Pública	GAD_1_1_Procedimientos de Contratación Públicas	Contratar el servicio de seguridad y vigilancia	01	001	530208	44.940,30	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CACES	9.337,09	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	852500061	C3	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO EN COMODATO CABRERA CHÁVEZ	8.000,00	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	852500061	C3	SERVICIO		1.337,09	SE REDUCE EL VALOR A CONTRATAR Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN
													CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CACES	1.337,09	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	852500061	C3	SERVICIO	1.337,09		SE CREA LA LINEA
GAD_1_1_Procedimientos de Contratación Públicas	Adquisición de mobiliario para el CACES	Pago por compra de mobiliario	01	001	840103	33.602,00	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO QUE SE ENCUENTRA EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA USO DEL CACES	18.250,00	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3811100031	C2	BIEN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO QUE SE ENCUENTRA EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA USO DEL CACES	9.000,00	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3811100031	C3	BIEN		9.250,00	SE REDUCE EL VALOR A CONTRATAR Y CAMBIO DE CUATRIMESTRE
													ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO QUE NO SE ENCUENTRA EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA USO DEL CACES	6.659,36	INFIMA CUANTIA	3811102130	C3	BIEN	6.659,36		SE CREA LA LINEA

PROYECTO/PROCESO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD (REQUERIMIENTO)	PRESUPUESTO 2024				PAC 2024						REFORMA PAC 2024						INCREMENTO	DISMINUCIÓN	OBSERVACION
			PROG	ACT	ÍTEM PR.	VALOR CODIFICADO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR PAC	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATR.	BIEN O SERVICIO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR PAC	PROCEDIMIENTO	CPC	CUATR.	BIEN O SERVICIO			
GAD_1_1_Procedimientos_de_Contrataciones_Públicas	Adquisición de bienes y enseres para el CACES	Pago por compra de dispensadores de agua, microrondas y otros.	01	001	840104	3.000,00	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ENSERES PARA EL CACES DISPENSADORES DE AGUA - MICROONDAS	3.000,00	INFIMA CUANTIA	432540012	C2	BIEN	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ENSERES PARA EL CACES DISPENSADORES DE AGUA - MICROONDAS	2.764,00	INFIMA CUANTIA	432540012	C2	BIEN		236,00	SE AJUSTA MONTO CON EL VALOR ADJUDICADO DE LA CONTRATACIÓN
GAD_1_1_Procedimientos_de_Contrataciones_Públicas	Adquisición de sistemas de acceso peatonal y vehicular para las instalaciones que ocupa el CACES	Pago por adquisición de sistemas de acceso peatonal y vehicular	01	001	840104	2.850,00	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR PARA LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CACES	2.850,00	INFIMA CUANTIA	452400015	C2	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR PARA LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CACES	2.700,00	INFIMA CUANTIA	452400015	C2	BIEN		150,00	SE AJUSTA MONTO CON EL VALOR ADJUDICADO DE LA CONTRATACIÓN
GCO_1_1_Plan_de_Comunicación_e_Imagen_Institucional	Producción de material con logotipo institucional	Contratar proveedor para producción de material con logotipo institucional	01	001	530204	19.800,00	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE MATERIAL CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL	4.800,00	Ínfima cuantía	891211012	C2	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE MATERIAL CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL	19.800,00	SUBASTA INVERSA	891211012	C3	Servicio	15.000,00		Se cambia tipo de contratación, cuatrimestre y monto.
GCO_1_1_Plan_de_Comunicación_e_Imagen_Institucional	Difusión de procesos institucionales mediante canales de comunicación virtuales	Contratar un proveedor para la adquisición de equipos comunicacionales complementarios para registro audiovisual de las actividades institucionales del CACES	01	001	840104	6.000,00							ADQUISICION DE PANTALLAS DIGITALES PARA FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO EN EVENTOS INSTITUCIONALES	6.000,00	INFIMA CUANTIA	363300021	C3	BIEN	6.000,00	-	Se incluye contratación
SUMAN:						305.879,90		125.850,13						169.982,97					65.605,81	21.472,97	

5.2.2 Análisis de Variación

Una vez que se registre la reforma en el sistema SOCE, el PAC 2024 quedará consolidado de la siguiente manera:

UNIDAD/DIRECCIÓN	VALOR PAC REFORMADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	VALOR PAC REFORMADO	VARIACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	287.877,59	44.605,81	21.472,97	311.010,43	23.132,84
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	50.490,37			50.490,37	-
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	89.970,30			89.970,30	-
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE INSTITUTOS Y CONSERVATORIOS SUPERIORES	6.285,72			6.285,72	-
DIRECCIÓN DE EXAMENES	2.937,60			2.937,60	-
PROCURADURIA	636,00			636,00	-
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	10.300,00	21.000,00		31.300,00	21.000,00
UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	700,00			700,00	-
DIRECCIÓN DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS	77.100,00			77.100,00	-
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	98.294,12			98.294,12	-
TOTAL:	624.591,70	65.605,81	21.472,97	668.724,54	44.132,84

El PAC reformado distribuido por programa y actividad se presenta de la siguiente manera:

PROG	ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	VALOR PAC	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	VALOR PAC REFORMADO	VARIACIÓN
'01	'001	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	448.298,08	54.775,29	21.472,97	481.600,40	33.302,32
55	'001	REALIZAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS IES	89.970,30			89.970,30	-
	'002	APLICAR EL EXAMEN DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL (EHEP) Y DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (ENEC)	2.937,60			2.937,60	-
	'003	EVALUAR A LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS		7.000,00		7.000,00	7.000,00
	'004	EVALUAR A LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS, DE ARTES O CONSERVATORIOS SUPERIORES (DEAICS)	6.285,72			6.285,72	-
	'005	EVALUAR CARRERAS Y PROGRAMAS	77.100,00	3.830,52		80.930,52	3.830,52
TOTAL:			624.591,70	65.605,81	21.472,97	668.724,54	44.132,84

6. CONCLUSIÓN

Dentro de la planificación Institucional 2024, contempla el proyecto o proceso, actividad y subactividad para proceder con la reforma solicitada.

Sobre la base de lo establecido en el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública es procedente realizar las modificaciones en el PAC institucional, toda vez que los recursos financieros han sido distribuidos conforme a los requerimientos actuales.

7. RECOMENDACIÓN

Se recomienda aprobar las reformas solicitadas por la Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Comunicación Social a fin de ejecutar las actividades planificadas en el PAC del presente ejercicio fiscal que se detallan en el presente informe; y la emisión de la Resolución respectiva para su implementación.

8. ANEXOS

- Memorando Nro. CACES-DAF-2024-1312-M
- Informe de Reforma de la Dirección Administrativa Financiera, y anexo
- Memorando Nro. CACES-UTIC-2024-0093-M
- Informe de Reforma de la Unidad de Comunicación Social y anexo